

Comunicado de prensa

GT-17-2024

Guatemala: el Icefi presentó a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda su primer análisis técnico del proyecto de presupuesto para 2025

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) participó en la sesión celebrada hoy en la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda (CFPM) del Congreso de la República, en la que presentó los principales hallazgos y las recomendaciones de su primer análisis técnico del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025,¹ formalmente presentado como la iniciativa de ley número de registro 6444.²

En su presentación³ el Icefi recomendó a la CFPM analizar el proyecto de presupuesto para 2025 comparando con el presupuesto ampliado de 2024 o una estimación de cierre realista. En particular, recomendó no usar como base de cálculo o referencia técnica los datos de 2024 consignados en los documentos oficiales que el Ejecutivo presentó al Congreso, toda vez corresponden al presupuesto sin ampliar.

El Icefi explicó a la CFPM que la estimación de ingresos tributarios del cierre para 2024 y la proyección para 2025 corrigen significativamente el error de subestimación que venía acumulándose desde 2021. Sin embargo, advirtió que en la proyección de recaudación de impuestos para 2025 persiste un error de subestimación de entre Q500.0 millones y Q2,000.0 millones, dependiendo de los esfuerzos en términos de fiscalización y control tributario que la Superintendencia de Administración Tributaria realice.

La CFPM demostró interés especial en el análisis del Instituto del incremento voluminoso en la deuda pública bonificada que el Ejecutivo solicitó al Congreso aprobar, la cual pasaría de Q12,587.0 millones en 2024 a Q25,104.2 millones en 2025. Las diputadas y los diputados de la Comisión reiteraron su preocupación por la solicitud del Ejecutivo para aprobar que 47.9% (Q12,012.6) de la colocación de bonos en 2025 se destine a financiar gasto de funcionamiento, en contravención a lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Presupuesto. El Icefi recomendó a la CFPM requerir al Ejecutivo que amplíe y profundice las explicaciones que justifiquen esta solicitud, más allá de que estas excepciones han sido una práctica recurrente en años anteriores.

El Icefi expuso elementos de análisis de las asignaciones de gasto público propuestas por el Ejecutivo, destacando aspectos positivos como la prioridad para el gasto social o pasos para avanzar hacia un mejor seguimiento de la calidad del gasto medida con indicadores y metas físicas. El Icefi recomendó no aprobar los artículos 119 y 121 de la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo, el primero porque confirma las preocupaciones que el Icefi ha manifestado por el incremento de Q1,881.0 millones al aporte extraordinario a los Consejos Departamentales de Desarrollo aprobado en la ampliación presupuestaria; y el segundo, porque propone pre autorizar una ampliación presupuestaria para aplicar la Ley Temporal de Desarrollo Integral, pagos a exmilitares con cargo al presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social.

¹ Véase el comunicado de prensa publicado el lunes 23 de septiembre de 2024, disponible en:

<https://www.icefi.org/comunicados/guatemala-el-icefi-recomienda-al-ejecutivo-ampliar-la-justificacion-tecnica-del-proyecto>

² Disponible en https://www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/iniciativas/6157#gsc.tab=0

³ Disponible en https://www.icefi.org/sites/default/files/Primer_analisis_icefi_proyecto_presupuesto_GT_2025_CFPM_-_25_septiembre.pdf



Las ampliaciones pre autorizadas que se proponen en ambos artículos no especifican montos y, a criterio del Instituto, carecen de justificación técnica.

El Icefi recomendó a la CFPM acordar con el Ejecutivo incluir en su dictamen modificaciones con medidas y disposiciones legales que fortalezcan la transparencia fiscal y la prevención de abusos y actos de corrupción. El Instituto finalizó informándole a las y los diputados que durante octubre publicará un estudio a profundidad del proyecto de presupuesto para 2025, en el que ampliará y detallará los primeros elementos de análisis técnico presentados.

Guatemala, Centroamérica, 25 de septiembre de 2024.

Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363 o al correo electrónico monica.juarez@icefi.org.